

EL TELEGRAFO.

Guayaquil, Marzo 27 de 1897.

FERROARRIL TRASANDINO.

Una amarga experiencia ha quitado la fé á muchos ecuatorianos, respecto de la obra del Ferrocarril trasandino, talvez con sobrada razón. Especuladores vulgares, aventureros de a pie, y hasta personalidades desconocidas, han jugado con la suerte de nuestro país, presentando propuestas y haciendo ofrecimientos que no tenían la intención de cumplir y medios para llevar a cabo la obra que nunca estuvieron á su alcance, por eso decimos, gran parte de los ecuatorianos han perdido la fé y hoy que se presenta el Sindicato Americano con toda su aureola de seriedad é idoneidad se duda del éxito de sus gestiones y aún se teme un nuevo fracaso.

Varias veces nos hemos ocupado de este importantísimo asunto y hemos opinado porque se lleve á término con capitales extranjeros, y aún á costa de cualquier sacrificio por parte del Gobierno, antes que continuar en esa inacción ineficaz en que los Gobiernos anteriores han estado durante años en la esperanza de efectuar un nuevo negociado sobre la base de capitales que no existen en el país.

La conveniencia de que la obra se haga con capitales extranjeros, salta á la vista y no deja lugar á dudas como vamos á demostrar.

La obra del Ferrocarril hasta Quito costaría por término medio treinta millones de sucos, de los cuales habría que emplear en rieles, maquinarias y material rodante, la mitad más ó menos ó sea quince millones; de suerte que una vez terminada la obra habrían ingresado al país los quince millones empleados en pagos de jornales, sueldos, etc., lo que no sucedería si los capitales fueran nacionales, pues en ese caso sólo habrían cambiado de mano, sin aumentar de ningún modo la riqueza pública.

Por otra parte y pasando á otro orden de cosas, hay que mirar la cuestión bajo el punto de vista del número de brazos que podría emplear una empresa que contara con el capital suficiente para la obra y de los beneficios que reportarían los pueblos del interior y de la costa, encontrando trabajo seguro y bien remunerado por espacio de cinco años por lo menos.

Esta talvez es la parte más importante, hoy que un año excepcional, de peste, incendios é inundaciones ha perjudicado enormemente algunos de las provincias más importantes y otros, sin apreciar la parte de nociva influencia que afecta á los más, no son los llamados desamparados, sino la gran capital del campo, cuya sola mirada quita el caballo, como dice el adagio, para demostrar de cuánto es capaz el interés propio.

Tenemos, pues, que la obra del agua potable es la única para la Municipalidad, que pese á que esta misma obra sería una mina para una empresa particular.

Pues bien, ya que el crédito está á punto de perderse, por falta de recursos, abra el Ayuntamiento una licitación, que consista, sobre bases muy bien meditadas, la transferencia á la obra del Agua Potable, y si la negociación se realiza, como lo esperamos, se pondrá en condiciones muy ventajosas para negociar la consolidación de su deuda, ya iniciada con uno de los bancos, y entonces terminarán á un tiempo todos sus apuros, entrando á gozar de una saludable reacción económica.

Además, aquí sería el momento oportuno para recabar el cumplimiento del decreto del Jefe Supremo, que concede á la Municipalidad un cinco por ciento de los derechos de importación para la consolidación de su deuda.

as riquezas con que lo ha dotado la naturaleza, y se habrán hecho dignos de la gratitud nacional.

REACCION ECONOMICA.

El deplorable cuadro, relativo á las finanzas municipales, que presento en días pasados al Concejo, señor Tesorero del Ayuntamiento, es suficiente para abatir el ánimo menos poderoso y llenarle de desaliento.

Hace tres meses que no se paga un centavo por el servicio de la deuda, y está ya creciendo y creciendo, con intereses y multas, como la gota de agua que baja de la montaña helada aumentando de volumen, hasta llegar á la base convertida en una mole.

Si no puede hoy la Municipalidad cumplir sus compromisos con sus acreedores, menos podría más tarde, cuando tenga aumento de deudas sin aumento de rentas.

Además, esta suspensión de pagos en el último trimestre, es lo que se llama comercialmente una bancarrota.

El crédito municipal está, ya en peligro.

Y ante todo y sobre todo hay que procurar salvarlo, mientras sea racionalmente posible.

Y lo es.

Las arcas del Ayuntamiento están vacías, es verdad; pero, en cambio, posee la obra del agua potable que vale más que todas las rentas.

Esta obra fué la causa, de todos los apuros económicos; y ya era tiempo de que le resarciera tantos sacrificios; pero las municipalidades como los gobernadores son malos administradoras de sus bienes, y así una empresa que debería producir la cifra más alta del ingreso municipal, es, por el contrario, la que exige mayores desembolsos á trueque de mequinosas rentas.

Es increíble que en una ciudad de cuarenta mil habitantes, en donde nadie toma ya el agua impura del río, y si todos la que viene de la vertiente de Agua Clara, no dé este ramo lo suficiente para pagar su instalación.

Si fuera empresa particular, el capital estaría ya pagado con creces; pues, si bien se medita, apenas puede haber negocio mejor en el lugar, que ser dueño exclusivo de un artículo de primera necesidad, que provee á toda la población, y cuya producción se deriva de un ramo tan noble, sin desperdicio de ninguna clase.

Lo que hay, repetimos, es que las Municipalidades no se enriquecieron jamás por el progreso de sus propias obras. Esos cuerpos colegiados, alternativos, que van heredándose unos á otros las empresas públicas y dándoles cada uno un distinto movimiento, ó dejando perder unas por innovar otras, sin apreciar la parte de nociva influencia que afecta á los más, no son los llamados desamparados, sino la gran capital del campo, cuya sola mirada quita el caballo, como dice el adagio, para demostrar de cuánto es capaz el interés propio.

Tenemos, pues, que la obra del agua potable es la única para la Municipalidad, que pese á que esta misma obra sería una mina para una empresa particular.

Pues bien, ya que el crédito está á punto de perderse, por falta de recursos, abra el Ayuntamiento una licitación, que consista, sobre bases muy bien meditadas, la transferencia á la obra del Agua Potable, y si la negociación se realiza, como lo esperamos, se pondrá en condiciones muy ventajosas para negociar la consolidación de su deuda, ya iniciada con uno de los bancos, y entonces terminarán á un tiempo todos sus apuros, entrando á gozar de una saludable reacción económica.

Además, aquí sería el momento oportuno para recabar el cumplimiento del decreto del Jefe Supremo, que concede á la Municipalidad un cinco por ciento de los derechos de importación para la consolidación de su deuda.

EL DIA

NUESTRAS COSCHAS.

Con motivo de las extraordinarias crecientes de nuestros ríos, á causa de copiosas lluvias, las plantaciones sembradas han sufrido repetidas inundaciones, con todos los grandes perjuicios que éstas llevan siempre consigo á los campos cultivados.

A parte de los numerosos ganados que han sufrido en las horas anegadas, las nuestras coschas están ya perdidas ó á punto de perderse en ciertas zonas agrícolas.

Se sabe que grandes sembríos de arroz han sido destruidos por las riogas las nuevas plantaciones de cacao y café

han perecido también por el exceso de humedad, y esta desgracia es aún más deplorable que la de las coschas.

En Ponedioje, Baba, Catarama etc., es donde las inundaciones han hecho mayores estragos, y como el invierno continúa, se veían todos temen que la pérdida sea general y completa en esos laboriosos centros de nuestra agricultura.

De Bahoyo se nos comunica que hoy indaga de una nueva y más alta cruciente que la anterior en el próximo aguaje.

Ojalá salgan fallidos tan justos temores!

NUESTRAS SENCEDADES.

Es original el efecto de algunos órganos de la prensa, con que pretenden probar, que Guayaquil es un pueblo sobrado de todo, á quien nada le hace falta, porque tiene en su abono un exceso de laboriosidad que llena todas sus necesidades, sin ageno auxilio.

También erran los que creen que la española miseria empieza á aparecer aquí ya sus mugrientos andrajos.

Pero pongámonos en el justo medio, que es donde está la verdad.

Cierto es que Guayaquil es un pueblo laborioso como el que más y prospero por excelencia, á tal punto, que nunca ha pedido nada á ningún otro, y ha tenido para darle á todos; pero también es cierto que jamás pueblo alguno de la República ha recibido nunca juntos tan rudos golpes de la desgracia.

La última de nuestras calamidades ha sido la peste, es decir la prostración de los brazos útiles en el lecho del dolor de modo que nada queda á obrarlos hoy de sobra de trabajo, en sentido de abundancia de recursos, cuando gimen miles de obreros atacados por la enfermedad y privados del jornal diario, que es su único patrimonio.

No necesitamos el socorro que se da á los indigentes, porque no estamos en ese caso; pero bien se nos podría extender una mano generosa para levantarlos.

OBRA PATRIÓTICA.

Tenemos noticia de una patriótica representación que están formando en esta ciudad, los propietarios, comerciantes, capitalistas, y en general los contribuyentes al 10 por mil que se decretó el año pasado en calidad de préstamo al Gobierno, en la cual ceden sus cuotas en beneficio de Guayaquil, y piden que esa cantidad sea gastada en elementos contra incendios, para evitar otro catástrofe como la del 5 de Octubre.

Generosa y patriótica es la obra que están llevando á cabo los señores de esta ciudad, los propietarios, comerciantes, capitalistas, y en general los contribuyentes al 10 por mil que se decretó el año pasado en calidad de préstamo al Gobierno, en la cual ceden sus cuotas en beneficio de Guayaquil, y piden que esa cantidad sea gastada en elementos contra incendios, para evitar otro catástrofe como la del 5 de Octubre.

DOCUMENTOS OFICIALES.

República de Colombia.—Ejército Nacional.—Comandancia General, Cuartel en División.—N.º 3516, Cuartel General en División, 4 de Marzo de 1897.

Señor Gobernador de la provincia del Cauca.

Telex.

Por disposición del Ministerio de Guerra, el Cuartel General de la Quinta División del Ejército "Colombiano" se trasladará próximamente á Ipiales, por cuya razón, y para evitar inconvenientes, me permito dirigir á U. la presente carta oficial que recibirá U. de antes de mi llegada al lugar de mi destino, en el cual se le informará de un honorable conducto el Jefe de la República del Ecuador conocen el motivo que el Gobierno del Perú tiene en el presente, este Cuartel General y el Batallón Cazadores N.º 16 uno de los que componen la Quinta División, que me encargo de comandar.

En primer término, el Gobierno colombiano desea y quiere cultivar en todo caso las relaciones de amistad que se han establecido y que siempre han unido éste á ese país, hermanos por mil títulos y obligados por lo mismo á considerarlo y guardarlo como sus hermanos, respetos y atenciones oficiales que se tienen como base entre naciones que estrechan sus mismos vínculos y que propenden á un mayor y más amplio grandientamiento.

Desea y quiere también mi Gobierno, que en las luchas intestinas de esa República, sea el elemento que se mantenga firme y firme alguno colombiano y se evite hasta donde fuere posible que individuos de simpatías á esta ó otra facción política, se sirvan de las líneas fronterizas de esa República, como la más leve participación en las contiendas internas del Ecuador.

El Gobierno colombiano quiere también borrar la mala impresión al afirmarse por algunos que, con beneficio y conocimiento de los señores de esta ciudad, los enemigos de nuestras autoridades, instituciones y demás elementos de guerra, por la frontera que nos separa, y en virtud de lo que aquí no cuenta, con la opinión y lo

necesario para hacer la guerra al Gobierno, más que el propio ejército, solicitar de tal ó tal Gobierno vecino dicho apoyo, mucho menos del nuestro que fundadamente podemos asegurar no alimentarse aquellas traiciones aspiraciones de más injuria contra la madre Patria, y por más que las promesas de los exigentes fueren en extremo tentadoras, más firme se les tiene en cuenta lo ficticio de los resultados cuando está de por medio la suerte de las armas.

Desea y quiere también el Gobierno de Colombia, hacer observar en la más estricta posible el cumplimiento de la ley 23 de 11 de Abril de 1876 sobre policía de las fronteras, que el Gobierno del Ecuador debe cumplir, porque según el art. 40, último de la ley, la Cancillería de Colombia debió trascribir á la Cancillería de esa República.

Aquí tiene ese señoría, señor Gobernador, las razones que mi Gobierno ha tenido para movilizar un batallón y el Cuartel General de la Quinta División, hacia Ipiales, lugar cercano al territorio del Ecuador, sin más ánimo, como se aversa á U., en mi carácter de hombre público y privado, que respetar y hacer guardar la más estricta neutralidad en el territorio colombiano.

Un expreso de Colombia U. la presente carta oficial, explicatoria de mi presencia en la frontera, para que U. y el Jefe de la Nación ecuatoriana, conozcan y entiendan los sentimientos que animan al Gobierno de Colombia, del cual me honro en ser intérprete en nombre de mi país, cuya genuina explicación se hallará infundada en los términos que puedan mirar con aversas intenciones el actual procedimiento del Gobierno de mi Patria.

Con sentimientos de alta estima y respetuosa consideración, suscribo de U. atento y S. S.

Manuel M. San-Clemente.

Sr. Comandante General de la 5.ª División del Ejército de Colombia.—Se introduce el Jefe de la Bahía de Suda con el respectivo oficio de U., fecha 9 del presente y bajo el N.º 3516, en el cual, para conocimiento del Gobierno de mi Patria, se me comunicarme que por orden del Sr. Ministro de Guerra de la República de Colombia, se trasladó al territorio de Ipiales un batallón y el Batallón Cazadores N.º 16, uno de los que componen aquella División indígena cuando se va.

Manifiesta también los nobles propósitos que animan al Gobierno de Colombia, respecto al elemento colombiano, que se introduce por las fronteras que nos separa, armas y otros elementos bélicos, destinados a favorecer el partido político, no ha mucho vencido, como se indica en el oficio que acompaña. Condey U. por decirme que el Gobierno de Colombia, al acantonar en Ipiales un batallón y el Cuartel General de la 5.ª División, no tiene en mira otro propósito que el de cumplir lo dispuesto por la Ley 22 de 11 de Abril de 1871 sobre policía de las fronteras y hacer guardar la más estricta neutralidad en el territorio colombiano.

El Gobierno del intérprete de los deseos y sentimientos del pueblo Ecuatoriano, ha procurado estrechar más, el que, vinculo de confraternidad, que solamente uno al Ecuador con Colombia, y cuidará de que por medio de la Nación ecuatoriana, se cultiven las más estrechas relaciones de amistad entre los dos pueblos limítrofes y hermanos.

Asimismo, se aversa á U. indicarme que el Gobierno de mi noble Nación desea que se mezcle en nuestras luchas intestinas ningún elemento colombiano, que se introduzca por las fronteras que nos separa, armas y otros elementos bélicos, destinados a favorecer el partido político, no ha mucho vencido, como se indica en el oficio que acompaña. Condey U. por decirme que el Gobierno de Colombia, al acantonar en Ipiales un batallón y el Cuartel General de la 5.ª División, no tiene en mira otro propósito que el de cumplir lo dispuesto por la Ley 22 de 11 de Abril de 1871 sobre policía de las fronteras y hacer guardar la más estricta neutralidad en el territorio colombiano.

El Gobierno del intérprete de los deseos y sentimientos del pueblo Ecuatoriano, ha procurado estrechar más, el que, vinculo de confraternidad, que solamente uno al Ecuador con Colombia, y cuidará de que por medio de la Nación ecuatoriana, se cultiven las más estrechas relaciones de amistad entre los dos pueblos limítrofes y hermanos.

Asimismo, se aversa á U. indicarme que el Gobierno de mi noble Nación desea que se mezcle en nuestras luchas intestinas ningún elemento colombiano, que se introduzca por las fronteras que nos separa, armas y otros elementos bélicos, destinados a favorecer el partido político, no ha mucho vencido, como se indica en el oficio que acompaña. Condey U. por decirme que el Gobierno de Colombia, al acantonar en Ipiales un batallón y el Cuartel General de la 5.ª División, no tiene en mira otro propósito que el de cumplir lo dispuesto por la Ley 22 de 11 de Abril de 1871 sobre policía de las fronteras y hacer guardar la más estricta neutralidad en el territorio colombiano.

El Gobierno del intérprete de los deseos y sentimientos del pueblo Ecuatoriano, ha procurado estrechar más, el que, vinculo de confraternidad, que solamente uno al Ecuador con Colombia, y cuidará de que por medio de la Nación ecuatoriana, se cultiven las más estrechas relaciones de amistad entre los dos pueblos limítrofes y hermanos.

Asimismo, se aversa á U. indicarme que el Gobierno de mi noble Nación desea que se mezcle en nuestras luchas intestinas ningún elemento colombiano, que se introduzca por las fronteras que nos separa, armas y otros elementos bélicos, destinados a favorecer el partido político, no ha mucho vencido, como se indica en el oficio que acompaña. Condey U. por decirme que el Gobierno de Colombia, al acantonar en Ipiales un batallón y el Cuartel General de la 5.ª División, no tiene en mira otro propósito que el de cumplir lo dispuesto por la Ley 22 de 11 de Abril de 1871 sobre policía de las fronteras y hacer guardar la más estricta neutralidad en el territorio colombiano.

El Gobierno del intérprete de los deseos y sentimientos del pueblo Ecuatoriano, ha procurado estrechar más, el que, vinculo de confraternidad, que solamente uno al Ecuador con Colombia, y cuidará de que por medio de la Nación ecuatoriana, se cultiven las más estrechas relaciones de amistad entre los dos pueblos limítrofes y hermanos.

Asimismo, se aversa á U. indicarme que el Gobierno de mi noble Nación desea que se mezcle en nuestras luchas intestinas ningún elemento colombiano, que se introduzca por las fronteras que nos separa, armas y otros elementos bélicos, destinados a favorecer el partido político, no ha mucho vencido, como se indica en el oficio que acompaña. Condey U. por decirme que el Gobierno de Colombia, al acantonar en Ipiales un batallón y el Cuartel General de la 5.ª División, no tiene en mira otro propósito que el de cumplir lo dispuesto por la Ley 22 de 11 de Abril de 1871 sobre policía de las fronteras y hacer guardar la más estricta neutralidad en el territorio colombiano.

El Gobierno del intérprete de los deseos y sentimientos del pueblo Ecuatoriano, ha procurado estrechar más, el que, vinculo de confraternidad, que solamente uno al Ecuador con Colombia, y cuidará de que por medio de la Nación ecuatoriana, se cultiven las más estrechas relaciones de amistad entre los dos pueblos limítrofes y hermanos.

Asimismo, se aversa á U. indicarme que el Gobierno de mi noble Nación desea que se mezcle en nuestras luchas intestinas ningún elemento colombiano, que se introduzca por las fronteras que nos separa, armas y otros elementos bélicos, destinados a favorecer el partido político, no ha mucho vencido, como se indica en el oficio que acompaña. Condey U. por decirme que el Gobierno de Colombia, al acantonar en Ipiales un batallón y el Cuartel General de la 5.ª División, no tiene en mira otro propósito que el de cumplir lo dispuesto por la Ley 22 de 11 de Abril de 1871 sobre policía de las fronteras y hacer guardar la más estricta neutralidad en el territorio colombiano.

diéndole que impida las invasiones de los revolucionarios al territorio de aquella República.

Barquia.

Constanópolis, 27.—El Sultán ha exigido la dimisión del empleo y ordenado el inmediato arresto de los oficiales turcos en Tokat, Asia Menor, de donde tuvo lugar la matanza de más de cien armenios ahora pocos días.

Mercedo.

Londres, 27.—Según la revista de "El Herald" la plata en barras se cotiza en el mercado ha estado por demás quieto. Las seguridades americanas han tenido poca demanda. El metal cedido del Banco de Inglaterra aumentó 36,000 libras esterlinas en la semana pasada. Los mercados de París y Berlín quietos. En Nueva York la plata en barras cotiza á 62 7/8 á 93 1/2 centavos. Pesos mejicanos de 48 1/2 á 50.

Alemania.

Berlin, 26.—El Príncipe de Bismarck, está en cama sufriendo de un ataque de neuritis. El Doctor Schottzinger ha sido llamado á Sreidrichshausen.

Creta.

Berlin, 27.—El crucero Austriaco Suedtice llegó á la Bahía de Suda con dieciséis á un vapor Griego que llevaba sesenta voluntarios Griegos y gran cantidad de armamento para los insurgentes de Creta. El buque fué capturado mientras trataba de burlar la vigilancia de las escuadras Extranjeras.

La artillería de los insurgentes al rededor del pueblo de Malaza está haciendo la posición insostenible por los Turcos. La guarnición tuvo un momento en que comenzó á arremetida sobre la Bahía de Suda perseguida por los insurgentes que le hacían un ruido fuego. Los Turcos sin embargo le sostuvieron hasta que dos de los buques de guerra turcos los auxiliares obligaron á los insurgentes á retirarse al interior.

Si no hubiese sido por el oportuno auxilio de los buques de guerra los Turcos habrían perecido todos.

Inglaterra.

Londres, 27.—El Marqués de Salisbury salió para Cimiez donde vive la Reina.

Inglaterra.

Londres, 27.—El Corresponsal de El Times de Londres en Atenas comunica que el cree cierto el fracaso de las medidas coercitivas contra la Grecia y que parece probable que las autoridades están negociando la cuestión bajo otra faz.

Todos los corresponsales de periódicos en las fronteras opinan que la situación es extremadamente grave.

Chile.

Nueva York, 27.—El Almirante Montt de la Escuadra chilena hará una visita á la ciudad de Chicago.

Turquia.

Constanópolis, 27.—Aquí se dice que en el seno de las Intenciones de un bloqueo de los puertos griegos el Almirante del Escuadrón griego tiene instrucciones de no oponer se á ello pero que la Escuadra inglesa no tomará parte en ese bloqueo.

Dice que la Escuadra turca salió para Japópolis ayer.

El crucero "Aegean" ha sido ordenado se haga á la mar.

El Ministro de Marina se ha comprometido con el Sultán para que envíe una segunda escuadra á los Dardanelos en el término de dos semanas.

Vaticano.

Roma, 27.—Trentina "Pergrinos" procedentes de los Estados Unidos asistieron hoy á una misa celebrada por el Papa en uno de los ricos aposentos del Vaticano. Su Santidad no pronunció discurso alguno, se contentó con dirigir algunas frases á cada peregrino ecodistado, y además el gran privilegio de una bendición papal en cambio de un saco repleto de monedas de oro que ellos le llevaron.

España.

Madrid, 27.—El ministro americano señor Taylor tuvo una larga conferencia con el Duque de Tetuan.

Los principales hombres públicos de España han recibido una solicitud del Papa ordenándoles que apoyen las actuales instituciones del país.

Mercedo.

Nueva York, 27.—Según El Herald la plata en barras se cotiza en Londres á 62 7/8 á 63 1/2 centavos. En Nueva York de 62 7/8 á 63 1/2 centavos. Pesos mejicanos de 48 1/2 á 49 3/4. Hubo al principio de las operaciones una violenta paralización recobrándose luego.

Uruguay.

Montevideo, 27.—Los nuevos encuentros han sido favorables á los revolucionarios pero aun no ha dado batalla decisiva alguna.

EXTERIOR.

CABLEGRAMAS DE LA CENTRAL AND SOUTH AMERICAN TELEGRAPH COMPANY.

Brazil.

Río Janeiro, 27.—El General Oscar ha asumido el mando de las fuerzas enviadas á batir á los fanáticos, y ha asegurado la seguridad del trópico.

Los fanáticos de Gubert están se preparando para hacer fuerte resistencia.

El Gobierno ha recibido reclamación del Gobierno del Uruguay pidiendo que se retiren los

Cuba. Habana, 27.—El general español Arolas Comandante en Jefe de la Trocha de Jucaro y Morán vino a la Habana antes de que Weyler dejase la ciudad y comunicó que hay urgencia de enviar refuerzos militares a esa línea.

Ahora dos días pasados desembarcó una gran expedición de patriotas cubanos en San Juan de las Playas al norte de la Provincia de Santa Clara y a corta distancia del grueso del ejército de Máximo Gómez.

La expedición trajo una gran cantidad de dinamita, unas dos piezas de artillería, gran cantidad de rifles y municiones todo lo cual pasará a manos de los insurgentes antes de que Weyler llegue a combatirlos.

La ciudad de Holguín fué tomada el 19 de Marzo por los insurgentes a las órdenes de Calixto García.

Gran número de ellos permanecieron en la población durante los días saqueando los almacenes y quemando los edificios, los trenes fueron parados y luego volados con dinamita.

Ayer tuvieron lugar grandes desordenes en esta ciudad frente al Banco español con motivo de los atropellos que hubieron para tener cada cual ocasión de cambiar el papel del Banco por moneda de plata.

Río Janeiro, 27.—Comunican de Bahía que próximamente se enviarán 800 hombres contra los falafáticos que están en Camidás.

Dice que Conselheiro ocupa fuertes posiciones.

Algunos Jefes monárquicos han sabido de esta población.

Río Janeiro, 27.—El Gobierno concederá grandes extensiones de terreno a una Compañía que ha ofrecido traer 20,000 emigrantes japoneses.

Lima, 27.—El Gobierno ha nombrado al señor Don Juan de los Ríos y Bolaños Cónsul peruano en la ciudad de Guayaquil.

Las nuevas elecciones tendrán lugar el primero de Abril.

Londres, 27.—El señor Villanueva Cónsul de Venezuela confirma la noticia de que el Doctor Juan Pictri recientemente nombrado Ministro de Venezuela en España y Alemania ha sido con igual carácter acreditado en la Gran Bretaña.

Don Bernabé Urzúa ha sido nombrado Secretario de la Legación.

Valparaiso, 27.—Dice que Carlos Morla Vicuña, Ministro de Relaciones Exteriores, será designado para representar los intereses chilenos en el Tribunal de Arbitros nombrado para decidir las disputas de límites entre la Argentina y la Gran Bretaña.

Londres, 27.—A pesar de la gran cantidad de bicicletas que se usan a las filas de los bicyclistas y monta en uno de esos vehículos.

Athenas, 27.—El correspondiente de "El Chronicle" de Londres comunica que el jefe del Ejército de Grecia, el capitán tantino, para Thessalia es de la más grave importancia porque significa que la Grecia cree la guerra probable.

El Príncipe a su llegada a la frontera pondrá todas las fuerzas de la corte de guerra y dará inmensa impetu a las preparaciones de transporte.

Se han recibido avisos que los torcos de conformidad con instrucciones recibidas de Constantinopla han desmontado los cañones que habían puesto en las fortificaciones de Prevesa.

Estas construcciones eran una violación directa al Tratado de Berlín.

Constancia, 27.—Los últimos detalles recibidos sobre la matanza de armenios en Tokat, fijan el número de víctimas en setecientos.

París, 27.—El Figaro dice que el gobierno ha decidido pedir a la Cámara de Diputados un crédito de 800 millones de francos con el objeto de construir 55 grandes buques de guerra y 175 torpederos, todo lo cual debe estar terminado dentro de ocho años.

Canea, 27.—Se ha tenido conocimiento de que ayer se batieron los insurgentes con la guarnición turca en Malaxa.

Los turcos perdieron setenta hombres y los insurgentes doscientos.

Vienna, 27.—Un batallón de infantería de infantería austriaco salió de Trieste para Croacia hoy. Una parte del batallón será estacionada en la bahía de Luda y el resto en Canea.

Nueva York, 27.—La plata en barras se cotiza en Londres a 38 3/4 peniques y en Nueva York de 82 3/4 centavos.

El mercado de París hoy es de Berlín con poca animación.

Pescos mejicanos de 48 2/8 a 49 y 1/2 Estados Unidos.

Washington, 27.—Ha quedado definitivamente convenido en que Mr. Andrew D. Thote de Nueva York irá de Embajador a Alemania y Mr. Charlesmagne Taver de Pensilvania, de Ministro al Austria.

Athenas, 27.—El gobierno ha pasado a los representantes de las potencias el copias una nota protestando contra el bloqueo de Grecia.

La nota declara que en vista de la

luzos que unen a los griegos con los cristianos. El bloqueo de Grecia que los países allí ven su situación bajo prisma muy oscuro y que aunque la rebelión sea temporariamente sofocada los medios agravarán la forma.

Madrid, 27.—El correspondiente de "El Imparcial" en Manila comunica que los españoles allí ven su situación bajo prisma muy oscuro y que aunque la rebelión sea temporariamente sofocada los medios agravarán la forma.

Kingston, 27.—El centro legislativo ha aprobado una resolución que será dirigida a la Reyna Victoria suplicándole que conceda permiso al gobierno de la Isla para entrar en un tratado recíproco comercial con los Estados Unidos.

Perú. Lima 27.—A las 1 p.m. se suicidó en las escaleras del Club Lógico, el subdito británico, Federico Lanthi, que hacía poco había llegado de Iquique.

NOTICIAS DIVERSAS

¡Llegó Llegó!

El gran específico contra la fiebre amarilla, la tifoida y el paludismo. Dentro de pocos días se pondrá a la venta por mayor y menor.

Antigua fábrica DE CIGARRILLOS "PARTAGAS" Y PROGRESO Calle de la Municipalidad N.º 332.

Unica en que se elaboran los cigarrillos habanos de la acreditada marca "Partagas & C.º" la única también en que se trabaja el mejor cigarrillo nacional marca "Progreso" en papel italiano de paja de trigo y con tabaco escogido y aromatizado.

"Partagas" Cajas de 500 cajetillas \$ 60. "Progreso" Cajas de 400 cajetillas \$ 16. Desde diez cajones para arriba 65 de descuento.

Se reciben órdenes por teléfono a donde Pena & C.º entraba al Hotel California.

PEDRO GAMEZ & Ca Calzado fresco para señoras y niños.

Marzo 1 de 1897. Pedro Gómez.

Al bello Sexo

Próxima apertura del Almacén "LA OPERA"

Interección Pichincha y Luque (antigua Oficina de E. Bahde & Ca.)

Estamos informados de que dentro de breve tiempo estará abierto este magnífico establecimiento que fué el centro de cuanto se puede desear en materia de belleza y bien gusto.

Pronto pues tendrá el bello sexo donde proveerse de finas telas, adornos, sombreros y de cuanto exige la fantasía y el gusto mas refinado.

El Sr. Raymond, cuya competencia está ejecutoriada, regresará de Europa trayendo el mas variado y elegante surtido.

BOTICA FRANCESA

R. Flores Ontaneda, Curva de San Alejo.

M A ESCALANTE AGENTE COMISIONISTA.

Apartado de Correo 292. Avisa al comercio de esta plaza y a sus clientes en particular, que desde esta fecha ha reabierto sus operaciones en su nuevo local, calle de...

Calendario. Hoy sábado 27, San Ruperto obispo. Mañana 28 domingo 4.º de Cuaremas...

Misas.—Mañana habrá misas de 6, 6 1/2, 7 y 8 de la mañana en la Iglesia Catedral.

En el Segrario de 5, 6 1/2 y 8 de la mañana.

Rotas de turno. En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La botica Alemana situada en la calle Pedro Carbo intersección Calle Bolívar y la Francesa en la calle de San Alejo.

Bombas de guardia.

Esta noche la hará la Compañía Omedo N.º 7 en su depósito y una sección de 20 Hacheros.

Culpable indiferencia.

Reclamamos frecuentemente escuelas de niños, Oficiales y soldados que no se mendenaban llamar la atención de la autoridad militar acerca del abandono en que se encuentra el Hospital adonde ellos van a buscar el alivio de sus males.

Lo que en dichas escuelas se nos dice esta noche al parecer increíble, pero estaba suscrito por personas caracterizadas y era preciso rendirse a tan fidedignas aseveraciones.

Con todo, no quisimos remitirlos a discreción, e invitamos a uno de los señores Jefes del batallón Bahobayo para que acompañase a uno de nuestros redactores a una visita al Hospital Militar.

De esa visita de inspección efectuada antesayer resultó:

El cuadro de infección destinado para los soldados de la guardia se halla en completo desaseo.

La sala de San Juan destinada para los empleados de Policía; la de N. Señora de Mercedes, de Jefes y Oficiales; la de Santa Bárbara, de Cirujas, y la de los señores de San Pedro y la de San Simón, cual más cual menos dejan que desear respecto del aseó.

Abiertos que fueron los cuartos escusados presenciémos el cuadro más imundo que hubiéramos podido ver. Obstruido el caudal de las escusadas con las mismas materias fecales, aquella, en virtud de su poca consistencia, como de la fermentación efectuada en su interior, háse reventado en varios puntos, produciendo la explosión natural de todo cuerpo fermentado al espacio de un tubo cerrado.

Desde aquí comienza la gravedad de los males funestos que hoy despalcan para la eternidad a muchos soldados que buscan en ese establecimiento el remedio de sus enfermedades.

Esa materia corrupta, desprendida de la cañería ha ido cayendo poco a poco sobre el piso hasta podrirlo y formar un gran humo.

Como era de esperarse: rota la cañería, quedaron los escusados inútiles para el servicio de las enfermas. Entonces acudió al estado de la Empresa la casi suspendido el servicio que antes era un pequeño alivio para las necesidades urgentes.

El mal ha ido creciendo y desarrollándose de un modo alarmante.

La pluma y potente para describir firmemente este neculdo, el consolador del enfermo que lucha en defensa con la muerte, la cual tiene a favor todos los elementos de que puede disponer.

Para convencerse de lo amargo que es allí la situación de los hijos de María, basta ver la epidemia, es preciso constituirse en ese lugar; en el se ve se aspira el hálito corrompido de esos focos putrefactos.

Sin recipientes para el depósito de los residuos los enfermos se ven obligados a hacer sus necesidades en los mismos pedazos de tela que, con un pequeño pedazo de tubo que se arroja en el se aspira el hálito corrompido de esos focos putrefactos.

Facilmente se concibe lo que de aquí resulta: los enfermos viven aspirando el mismo ceno que ellos exhalan.

Basta penetrar en las salas del Hospital para comprender que allí se campea orgullosa, si se nos permite la figura, la indiferencia más estocica y en gran abandono en toda la extensión de la palabra.

Basta respirar, por un momento siquiera el aire que corre en aquella estancia para oger una enfermedad que conduce al la cama presa de una fuerte fiebre.

En la sala de San Vicente encontramos tendido en un murgient o colchón a un pobre soldado agonizante, cada vérico, víctima de la pulmonía. Una gran mancha roja que se extendía desde el cuello hasta la cintura, mostraba en su espalda desnuda, como resultado de un castigo que inconsideradamente se le había colocado.

Preguntado el señor Inspector de turno qué médico estaba a cargo de esa sala, contestó que un joven practicante, quien recibía allí gratuitamente y espontáneamente, o mejor dicho, por compasión a los enfermos de esa sala.

Muy laudable es la conducta del joven estudiante, pero es grande la diferencia entre él y un facultativo experimentado, por más inteligente y estúdulo que se le habla colocado.

Estas verdades, es probable que tendrán un mal sabor para algunos discípulos de Galeno y aún para algunas autoridades, pero es nuestro deber pronunciar la verdad, aplicar fuertemente el dedo sobre los hechos que se sienta su horrible dolor y se proporcione al cauterio que dice en los sentimientos humanitarios.

Ahora, veámos el origen de este desgraciado incidente ocurrido en el Hospital.

Emprendida la obra de ese edificio por el peculado que siempre encontró apoyo y complicidad en las regiones oficiales durante el largo período de la Olgarquía, no se tomó en consideración la mayor utilidad que pudieran sacar los empresarios. Así, colocaron en los escusados, en vez de una cañería de un diámetro y consistencia adecuados para el efecto, uno de los demasidos estrechos, o sea el de un diámetro unos de otros por medio de macilla.

Con estas circunstancias la circulación era difícil hasta llegar a paralizarse. Una vez llegado este caso, fueron acumulándose los desperdicios, hasta llegar a los mismos escusados. Principió la fermentación e hizo su efecto natural: rompió la macilla y los tubos se convirtieron en pequeñas fracciones que despedían el contenido hasta llegar al suelo. Este su fenómeno, se pudrió y seguirá pudriéndose con la existencia de todos los desventurados allí concurrentes.

Lo dicho hasta aquí no es sino el fiel bosquejo de lo que hemos presenciado, sin tomar en cuenta el ruido que se ha hecho en la escuela, en que se halla la cañería, las escusadas y los alimentos y las inmundicias que rodean exteriormente el edificio, porque esto daría lugar a no terminar jamás este artículo.

Juzgare el público sensato si esta situación no clama a gritos un pronto y eficaz remedio.

Denuncio.—Por una escuela que hemos recibido hoy, enviada por Manuel Alvarado, ésta nos hace saber que lo tienen detenido en la cárcel por espacio de 43 días, sin otro fallo que haber sido comprar un medicamento en una de las boticas.

Por consiguiente que se encuentra allí sin justa causa, en un calabozo imundo y obscuro, por lo que solicita de la primera autoridad de Policía, averigüe la causa de su prisión y le pida poner en libertad cuanto antes.

Cumplimos con el encargo de Alvarado y esperamos del señor Intendente adquiera conocimiento en el presente asunto.

desgraciado incidente ocurrido en el Hospital.

Emprendida la obra de ese edificio por el peculado que siempre encontró apoyo y complicidad en las regiones oficiales durante el largo período de la Olgarquía, no se tomó en consideración la mayor utilidad que pudieran sacar los empresarios.

Así, colocaron en los escusados, en vez de una cañería de un diámetro y consistencia adecuados para el efecto, uno de los demasidos estrechos, o sea el de un diámetro unos de otros por medio de macilla.

Con estas circunstancias la circulación era difícil hasta llegar a paralizarse. Una vez llegado este caso, fueron acumulándose los desperdicios, hasta llegar a los mismos escusados. Principió la fermentación e hizo su efecto natural: rompió la macilla y los tubos se convirtieron en pequeñas fracciones que despedían el contenido hasta llegar al suelo.

Este su fenómeno, se pudrió y seguirá pudriéndose con la existencia de todos los desventurados allí concurrentes.

Lo dicho hasta aquí no es sino el fiel bosquejo de lo que hemos presenciado, sin tomar en cuenta el ruido que se ha hecho en la escuela, en que se halla la cañería, las escusadas y los alimentos y las inmundicias que rodean exteriormente el edificio, porque esto daría lugar a no terminar jamás este artículo.

Juzgare el público sensato si esta situación no clama a gritos un pronto y eficaz remedio.

Denuncio.—Por una escuela que hemos recibido hoy, enviada por Manuel Alvarado, ésta nos hace saber que lo tienen detenido en la cárcel por espacio de 43 días, sin otro fallo que haber sido comprar un medicamento en una de las boticas.

Por consiguiente que se encuentra allí sin justa causa, en un calabozo imundo y obscuro, por lo que solicita de la primera autoridad de Policía, averigüe la causa de su prisión y le pida poner en libertad cuanto antes.

Cumplimos con el encargo de Alvarado y esperamos del señor Intendente adquiera conocimiento en el presente asunto.

Denuncio.—Por una escuela que hemos recibido hoy, enviada por Manuel Alvarado, ésta nos hace saber que lo tienen detenido en la cárcel por espacio de 43 días, sin otro fallo que haber sido comprar un medicamento en una de las boticas.

Por consiguiente que se encuentra allí sin justa causa, en un calabozo imundo y obscuro, por lo que solicita de la primera autoridad de Policía, averigüe la causa de su prisión y le pida poner en libertad cuanto antes.

Cumplimos con el encargo de Alvarado y esperamos del señor Intendente adquiera conocimiento en el presente asunto.

Denuncio.—Por una escuela que hemos recibido hoy, enviada por Manuel Alvarado, ésta nos hace saber que lo tienen detenido en la cárcel por espacio de 43 días, sin otro fallo que haber sido comprar un medicamento en una de las boticas.

Por consiguiente que se encuentra allí sin justa causa, en un calabozo imundo y obscuro, por lo que solicita de la primera autoridad de Policía, averigüe la causa de su prisión y le pida poner en libertad cuanto antes.

Cumplimos con el encargo de Alvarado y esperamos del señor Intendente adquiera conocimiento en el presente asunto.

Denuncio.—Por una escuela que hemos recibido hoy, enviada por Manuel Alvarado, ésta nos hace saber que lo tienen detenido en la cárcel por espacio de 43 días, sin otro fallo que haber sido comprar un medicamento en una de las boticas.

Por consiguiente que se encuentra allí sin justa causa, en un calabozo imundo y obscuro, por lo que solicita de la primera autoridad de Policía, averigüe la causa de su prisión y le pida poner en libertad cuanto antes.

Cumplimos con el encargo de Alvarado y esperamos del señor Intendente adquiera conocimiento en el presente asunto.

Denuncio.—Por una escuela que hemos recibido hoy, enviada por Manuel Alvarado, ésta nos hace saber que lo tienen detenido en la cárcel por espacio de 43 días, sin otro fallo que haber sido comprar un medicamento en una de las boticas.

Por consiguiente que se encuentra allí sin justa causa, en un calabozo imundo y obscuro, por lo que solicita de la primera autoridad de Policía, averigüe la causa de su prisión y le pida poner en libertad cuanto antes.

Cumplimos con el encargo de Alvarado y esperamos del señor Intendente adquiera conocimiento en el presente asunto.

Denuncio.—Por una escuela que hemos recibido hoy, enviada por Manuel Alvarado, ésta nos hace saber que lo tienen detenido en la cárcel por espacio de 43 días, sin otro fallo que haber sido comprar un medicamento en una de las boticas.

Por consiguiente que se encuentra allí sin justa causa, en un calabozo imundo y obscuro, por lo que solicita de la primera autoridad de Policía, averigüe la causa de su prisión y le pida poner en libertad cuanto antes.

Cumplimos con el encargo de Alvarado y esperamos del señor Intendente adquiera conocimiento en el presente asunto.

Denuncio.—Por una escuela que hemos recibido hoy, enviada por Manuel Alvarado, ésta nos hace saber que lo tienen detenido en la cárcel por espacio de 43 días, sin otro fallo que haber sido comprar un medicamento en una de las boticas.

Por consiguiente que se encuentra allí sin justa causa, en un calabozo imundo y obscuro, por lo que solicita de la primera autoridad de Policía, averigüe la causa de su prisión y le pida poner en libertad cuanto antes.

Cumplimos con el encargo de Alvarado y esperamos del señor Intendente adquiera conocimiento en el presente asunto.

Denuncio.—Por una escuela que hemos recibido hoy, enviada por Manuel Alvarado, ésta nos hace saber que lo tienen detenido en la cárcel por espacio de 43 días, sin otro fallo que haber sido comprar un medicamento en una de las boticas.

Por consiguiente que se encuentra allí sin justa causa, en un calabozo imundo y obscuro, por lo que solicita de la primera autoridad de Policía, averigüe la causa de su prisión y le pida poner en libertad cuanto antes.

Cumplimos con el encargo de Alvarado y esperamos del señor Intendente adquiera conocimiento en el presente asunto.

Denuncio.—Por una escuela que hemos recibido hoy, enviada por Manuel Alvarado, ésta nos hace saber que lo tienen detenido en la cárcel por espacio de 43 días, sin otro fallo que haber sido comprar un medicamento en una de las boticas.

La autoridad abrirá a qué atenernos; nosotros no hacemos sino apreciar de ligero un incidente novelesco.

Saludo.—Se lo enviemos muy cordial a nuestro amigo el Sr. don Roderigo de la Cruz, Sr. de Bayona de París, adonde lo llevarán hace dos meses, asuntos mercantiles de la casa comercial que estaba a su cargo y que desapareció a causa del incendio feroz.

Parece que el señor Alvarado vuelve a establecer en esta ciudad sus negocios con las nuevas mercaderías que ha traído de Europa.

Del Resguardo.—Anoche se recibió el servicio, los oficiales Sres. M. Bustidas, A. Ramirez y A. Martis por haberse enfermado.

Entre cónyuges.—En un cuarto de la calle C. Ballén hubo anoche un caso que fué fructuosa a causa de que un individuo rompió a su vez de la cabeza, no sabemos si por celos ó por haber sido ayer el día de San Dimas el buen ladrón.

Aduana.—Hoy han sido presentados al Sr. Jefe 49 pedidos por 451 bultos de diferentes mercaderías.

Comisaría Municipal.—Las multas impuestas hoy son las siguientes:

Manuel Sánchez por tener chanchos, 7 sucres; Martina Ramos por faltamiento a un muchacho, 1 sucro; Juan de D. Chavez por tener chanchos y cargar de recipiente 10 sucres; Federico Franco por reincidente en no querer pagar recipientes con sus covachas 20 sucres.

Contraventores.—Anoche ingresaron a la Intendencia de Policía doce contraventores por diferentes delitos.

Viaje.—En el viaje que emprenderá a la Capital de la República el Sr. Ministro de Colombia, irá acompañado el capitán Destruído de la Brigada de Artillería "Sucre".

Tunante andando.—Por equívoco se soltaron en días pasados al sujeto cuyo apodo encabeza este suelto; hoy por la mañana fué tomado en la Avenida Olmedo.

Descarga.—Con permiso del Sr. Administrador de Aduana, se descargaron anoche dos lanchas de mercaderías.

Notificación.—El señor sub Comisario de Policía ha notificado al Sr. Victor M. Feli dueño de la casa calle de Vélez Nos. 41 y 43, para que haga tapar un pozo de inmundicias que tiene en su propiedad.

Robo.—En la mañana de hoy le robaron a la señorita Josefina Izquierdo un portamonedas con 21 sucres, en la plaza del mercado mientras compraba unos viveres.

Viaje.—El Sr. Dr. D. Leonidas S. Benites Torres vacunó en días pasados a una robusta ternera, que le fué proporcionada por la Junta de Beneficencia Municipal para la propagación del Búido, y la operación ha dado el resultado deseado, de manera que mañana, a la una de la tarde en la calle de Rocafuerte, cerca al primer estero, el citado doctor invita a todas las personas que quieran hacer vacunas a sus hijos, y a sus colegas que desean hacer provisión de un excelente Búido.

Parque general.—El Jefe de él, señor Coronel Maquillón ha entregado en diferentes partidas, y según orden superior, cuarenta y cinco quintales de pólvora, cuando en existencia quinientos tres quintales ochenta y siete libras, todo de excelente calidad.

Baja.—Se le ha dado del batallón "Alajuela" el soldado José Yulian, por haberse perdido la compañía Neptuno y haberlo reclutado en el batallón "Sucre" señor Horacio Suárez.

Accidente.—El señor dueño de un bote de leche cuyo puesto se encuentra en la intersección de C. Callén y Boyaca, fué multado esta mañana y decomisado el artículo de su venta por haber sido adulterado.

Incidente.—El veredicto pronunciado ayer por el señor Presidente del Jurado reunido para conocer en el juicio criminal que se le seguía a D. Ignacio Coello, se desprende que el acusado es incocto y que siempre ha gozado de buena fama.

Y sin embargo el señor Coello ha permanecido muchos días entre las cuatro paredes de su prisión; y después de los largos trámites de 6 a 7 días de haberse reunido el Jurado y juicio no tenía cuando reunirse a tanto de tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, resulta que el señor Coello ha sido injustamente acusado.

Incidente.—El veredicto pronunciado ayer por el señor Presidente del Jurado reunido para conocer en el juicio criminal que se le seguía a D. Ignacio Coello, se desprende que el acusado es incocto y que siempre ha gozado de buena fama.

Y sin embargo el señor Coello ha permanecido muchos días entre las cuatro paredes de su prisión; y después de los largos trámites de 6 a 7 días de haberse reunido el Jurado y juicio no tenía cuando reunirse a tanto de tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, resulta que el señor Coello ha sido injustamente acusado.

Incidente.—El veredicto pronunciado ayer por el señor Presidente del Jurado reunido para conocer en el juicio criminal que se le seguía a D. Ignacio Coello, se desprende que el acusado es incocto y que siempre ha gozado de buena fama.

Y sin embargo el señor Coello ha permanecido muchos días entre las cuatro paredes de su prisión; y después de los largos trámites de 6 a 7 días de haberse reunido el Jurado y juicio no tenía cuando reunirse a tanto de tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, resulta que el señor Coello ha sido injustamente acusado.

Incidente.—El veredicto pronunciado ayer por el señor Presidente del Jurado reunido para conocer en el juicio criminal que se le seguía a D. Ignacio Coello, se desprende que el acusado es incocto y que siempre ha gozado de buena fama.

Y sin embargo el señor Coello ha permanecido muchos días entre las cuatro paredes de su prisión; y después de los largos trámites de 6 a 7 días de haberse reunido el Jurado y juicio no tenía cuando reunirse a tanto de tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, resulta que el señor Coello ha sido injustamente acusado.

Incidente.—El veredicto pronunciado ayer por el señor Presidente del Jurado reunido para conocer en el juicio criminal que se le seguía a D. Ignacio Coello, se desprende que el acusado es incocto y que siempre ha gozado de buena fama.

Y sin embargo el señor Coello ha permanecido muchos días entre las cuatro paredes de su prisión; y después de los largos trámites de 6 a 7 días de haberse reunido el Jurado y juicio no tenía cuando reunirse a tanto de tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, resulta que el señor Coello ha sido injustamente acusado.

Incidente.—El veredicto pronunciado ayer por el señor Presidente del Jurado reunido para conocer en el juicio criminal que se le seguía a D. Ignacio Coello, se desprende que el acusado es incocto y que siempre ha gozado de buena fama.

Y sin embargo el señor Coello ha permanecido muchos días entre las cuatro paredes de su prisión; y después de los largos trámites de 6 a 7 días de haberse reunido el Jurado y juicio no tenía cuando reunirse a tanto de tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, resulta que el señor Coello ha sido injustamente acusado.

Incidente.—El veredicto pronunciado ayer por el señor Presidente del Jurado reunido para conocer en el juicio criminal que se le seguía a D. Ignacio Coello, se desprende que el acusado es incocto y que siempre ha gozado de buena fama.

Y sin embargo el señor Coello ha permanecido muchos días entre las cuatro paredes de su prisión; y después de los largos trámites de 6 a 7 días de haberse reunido el Jurado y juicio no tenía cuando reunirse a tanto de tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, resulta que el señor Coello ha sido injustamente acusado.

LAS MODAS PARISIENSES. Pichincha 143 y 145

CALLE DE AGUIRRE 13 y 20-CASILLA N.º 63 TELEFONO N.º 3 Almacén de Ropa hecha y Ropa blanca Para hombres, jóvenes y niños

Taller de Sastrería

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS DE VIAJE

El único establecimiento que hoy puede proporcionar ropa hecha y sobre medida a precios módicos.

Emilio M. Silva.

AL COMERCIO.

Ofrecemos en venta los artículos siguientes.

- Harina americana-La Escocia. Harina chilena-Almendro. Arroz de la India. Arroz de Esmeralda. Keroline m. rca Diana. Comido de Maíz. Sillas amarillas americanas.

E. Rohde Ca.-Calle del Astillero.-No 45

N. 43.

Empresa de Vapores Nuevos.



ITINERARIO PARA EL MES DE MARZO DE 1897

Table with columns: Días, De Guayaquil a Babahoyo, De Babahoyo a Guayaquil, Días, De Guayaquil a Babahoyo, De Babahoyo a Guayaquil. Lists dates and destinations for the month of March 1897.

Atención.-Los vapores harán un día de puerto, para recibir carga, antes de la salida de Guayaquil y de Babahoyo. Fletes y pasajes se arreglarán a bordo según tarifa de Julio 31 de 1896.

Unico Agente en el Ecuador JUAN B. SEGALE

Guayaquil, Marzo 1.º de 1897, N.º 470.-1.º m.

Advertisement for Taurina Bertelli capsules, treating various ailments like rheumatism and neuralgia. Includes the text 'VIRUELAS - TIFUS FIEBRE AMARILLA BERI-BERI' and 'A. BERTELLI y C. - MILAN (Italia)'.

6 FOLLETIN LA RIQUEZA INUTIL O SEA Las Batallas de la vida POR JORGE OHNET

de haber manejado tantos millones, todas las riquezas estuvieran reservadas para los extranjeros. Recordando las calles de París para proporcionar una ocupación lucrativa...



Advertisement for Berthel's eye medicine. Text: 'Las Modas de Cataratas de Berthel's. PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO en las Exposiciones Médicas y de Higiene. Son sumamente recomendadas por muchísimas notabilidades Médicas contra las TOSES y los CATARROS'.



Francisco N Rendón CIRUJANO DENTISTA. CHANDUY N. 47. horas de oficina de 8 a 10 y de 1 a 4 p.m.

Dr. Alejandro de Janon. CIRUJO DENTISTA. Calle de Manabí, núm. 28, entre Independencia y Caridad. Trabajo diario, illo, con un 50% de rebaja en todas las operaciones.

La Acumulativa Sociedad Anónima Mútua de Ahorros. Capital autorizado \$500,000. Capital suscrito \$250,000. Domingo M. Almenara - Presidente. Emilio I. Grew - Vice-presidente.

NOTRE BRITISH and MERCANTILE INSURANCE COMPANY. Capital suscrito, £. 2.750.000. Reserva contra incendios el 31 de Diciembre, 1895 £ 2.140.000. Siniestros pagados en 1895 £ 873.000. Premios cobrados en 1895 £ 1,478,030.

Unas concesiones mineras que dió el especulador se proponía vender por acciones. Mosier, entregado a sí mismo, se volvió a su antiguo terreno de explotación, trabajo durante un año y regresó a Pretoria con una recolección de diamantes muchos más importantes que la primera. Poseedor de ochocientos mil francos, envió quinientos mil a la casa Pilet y Oger y escribió a su mujer que fuese a reunirse con él, entonces ya no dudaba. Veía la fortuna pronta a surgir; a su llegada, fue a las entradas de aquella tierra secunda en tesoros. Con trescientos mil francos, se dedicó por completo a la explotación de las minas de oro, al profundizar en la tierra para buscar y encontrar el mineral.

En Mosalburg había ya dos mil simas y por desgracia, no escaseó número de europeos, escriba del viejo mundo, hasta el punto de que había sido preciso organizar una milicia para defenderse de los blancos, infinitamente más temibles que los negros. Mosier y su mujer no habitaban ya el pueblo, pues se había establecido en el interior de las tres provincias francesas y vivían no solo con un millón de francos, sino con un millón de libras esterlinas. Unos veinte mil libras esterlinas son el producto de su comunidad de usad. No se alarmaron guardo aún sus cuarenta mil francos que se reproducían todavía.

En Mosalburg había ya dos mil simas y por desgracia, no escaseó número de europeos, escriba del viejo mundo, hasta el punto de que había sido preciso organizar una milicia para defenderse de los blancos, infinitamente más temibles que los negros. Mosier y su mujer no habitaban ya el pueblo, pues se había establecido en el interior de las tres provincias francesas y vivían no solo con un millón de francos, sino con un millón de libras esterlinas. Unos veinte mil libras esterlinas son el producto de su comunidad de usad. No se alarmaron guardo aún sus cuarenta mil francos que se reproducían todavía.